



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: X

Cargo y/o servicio: Coordinador de convenio

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo **COORDINADOR DE CONVENIO** para el proyecto “ACCIONES DE USO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI SITIO RAMSAR COMPLEJO CENAGOSO DE ZAPATOSA”, cuyo objeto es Implementar una estrategia de intervención integral que involucre acciones de conservación, así como fortalecer emprendimientos sostenibles y cadenas de valor en los municipios de El Banco, Chimichagua y Tamalameque.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: smontiel@natura.org.co, escribiendo en el asunto: **Coordinador de convenio.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral, en el mismo orden en que son referencias en el archivo Excel.

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01
---	--------------------------------	---

2. En un **ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada, ordenada de la más reciente a la más antigua.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	16 marzo de 2026 5:00 p.m
Fecha esperada de inicio	24 de marzo de 2026
Tipo de contrato y duración	Laboral a término fijo
Valor mensual de salario u honorarios:	\$9.000.0000 (más prestaciones sociales)
Lugar de prestación de servicio.	Municipio de El Banco (Departamento del Magdalena).

Perfil profesional requerido

Educación	Profesional universitario en ciencias biológicas con maestría en áreas relacionadas con las ciencias naturales, sociales, medioambientales o afines.
Experiencia	Experiencia General: Ocho (8) años en la formulación, ejecución de proyectos con objetivos en manejo, uso y/o conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos, políticas ambientales, energías limpias, compensaciones, cambio climático. Específica: 5 años de experiencia en la coordinación y ejecución de proyectos sobre biodiversidad.
Conocimientos requeridos	Conocimiento y experiencia en la región Caribe Conocimiento y experiencia en herramientas de planificación y seguimiento a proyectos Conocimiento del SINA Excelentes relaciones en el sector ambiental Habilidades para la coordinación de equipos Manejo de conflictos Gestión interinstitucional Planeación estratégica
Habilidades	✓ Habilidades para la coordinación de equipos ✓ Comunicación asertiva ✓ Responsabilidad



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

- ✓ Disposición para el trabajo en campo y comunitario
- ✓ Orden y buen manejo de la información

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

A pesar de la importancia de los humedales, estos ecosistemas estratégicos figuran entre los más amenazados del mundo, enfrentando presiones relacionadas con la desecación, conversión, contaminación, sobreexplotación de sus recursos y más recientemente el cambio climático (Ramsar, 2018).

La degradación y la pérdida de humedales pueden tener graves consecuencias para la biodiversidad, para la calidad del agua y la resiliencia ante desastres naturales. Por lo tanto, la conservación y restauración de estos ecosistemas son necesarias para garantizar un futuro sostenible y saludable tanto para la naturaleza como para las comunidades humanas que dependen de ellos (Ramsar, 2018; Rivas, 2018).

El Complejo Cenagoso de Zapatosa es el humedal de agua dulce más grande de Colombia, allí habita alrededor del 4,93% de la diversidad de peces del país; 4,02% de la diversidad de anfibios; 5,9% de las especies de reptiles; 9,8% de las especies de aves y el 8,1% de las especies de mamíferos reportados en el país (Corpocesar et al., 2022). Sin embargo, este territorio ha sufrido procesos de degradación y transformación ambiental, producto de actividades insostenibles como la sobreexplotación de los recursos biológicos, ocupación y desecación de los playones para actividades agrícolas y ganaderas, contaminación del espejo de agua, extracción y explotación no controlada de las especies maderables, sobrepesca, casería, taponamiento de canales y la incorporación de especies invasoras al sistema (Corpocesar et al., 2022).

Estas problemáticas han impactado el Complejo Cenagoso de Zapatosa, por lo que a la fecha se han adoptado estrategias y esfuerzos, tanto nacionales como internacionales, para detener e invertir la pérdida del humedal y sus servicios ecosistémicos. En el año 2018 el Complejo Cenagoso de Zapatosa-CCZ fue designado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como un humedal de importancia internacional-Ramsar, posteriormente, en el año 2019 CORPOCESAR y CORPAMAG declararon el CCZ como área protegida bajo la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) y sitio Ramsar, iniciando así de la mano de la Fundación Natura la formulación de su plan de manejo. (Acuerdo 001 de diciembre de 2019).

De esta forma, en el territorio se cuenta con un escenario propicio para que CENIT se articule a lo establecido en las determinantes ambientales ya existentes, RAMSAR (Minambiente) y Plan de Manejo del área protegida (CARs), que permita reducir la presión sobre el Complejo Cenagoso de Zapatosa, proporcionar alternativas productivas sostenibles para las comunidades y establecer acciones de conservación (alineadas con las determinantes ambientales), así como fortalecer emprendimientos sostenibles ya existentes y generar cadenas de valor.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Por otro lado, los gobiernos locales y administraciones municipales cuentan con prioridades plasmadas en sus planes de desarrollo, coincidentes con los aportes y objetivos del proyecto, lo que permite articular igualmente las acciones a sus instrumentos de gestión.

Desde la perspectiva de las condiciones sociales y económicas, los habitantes del complejo cenagoso de Zapatosa exhiben niveles educativos bajos, ingresos económicos limitados y altos índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Además, se observan preocupantes indicadores en salud, vivienda, prácticas inapropiadas de extracción pesquera y forestal, así como en cultivos agrícolas y actividades ganaderas que no cumplen con los estándares ambientales y legales vigentes. Estos aspectos y actividades generan diversas presiones y tensiones sobre el complejo cenagoso (CCZ) (UniMagdalena-Corpamag-Corpocesar, 2019)

Teniendo en cuenta lo anterior, CENIT en articulación con la Fundación Natura, han avanzado en el diagnóstico in situ y evaluación de las expresiones de organización comunitaria. En este proceso, se ha identificado que estas expresiones comunitarias tienen objetivos que van más allá de mejorar las condiciones sociales y económicas, ya que también se esfuerzan por restaurar el ecosistema y revertir los procesos de degradación en el Complejo Cenagoso. Sobresalen acciones relacionadas con patios productivos, producción de material vegetal (viveros), restauración ecológica, conservación, destaponamiento de canales, artesanía, ganadería sostenible, productos orgánicos provenientes de la diversidad nativa y pesca sostenible.

La mayoría de las asociaciones dedicadas a la producción de material vegetal están lideradas por mujeres, las cuales, han comercializado dicho material en iniciativas de restauración, como los proyectos CO2 Humedales de Ecopetrol y Gef Magdalena Cauca (ambos ejecutados por Fundación Natura). Además, estas asociaciones han contribuido activamente a la conservación, identificando áreas estratégicas para continuar con su labor. Adicionalmente, han servido de inspiración para otras mujeres y hombres, creando una red de viveros que reconocen la importancia de la conservación y ven esta actividad como una alternativa productiva que alivia la presión sobre el Complejo Cenagoso de Zapatosa. De esta forma, en el marco del presente proyecto, se enfocarán acciones hacia el fortalecimiento de esta actividad.

Por otra parte, los ganaderos identificados tienen la costumbre de trasladar el ganado de sus fincas a los playones que se forman en la ciénaga durante la época seca, lo que provoca la erosión de los suelos, la eliminación de especies nativas y la contaminación de las fuentes hídricas. Para abordar esta problemática, se promoverán prácticas de ganadería sostenible, destacando la implementación de pasto de corte en las fincas. Esto busca desincentivar la práctica de llevar el ganado a los playones en busca de alimento, al tiempo que mejora las condiciones tanto del ganado como del ganadero.

En el ámbito de la artesanía, en el territorio existe una red de artesanas que centran su actividad en el uso tanto de especies endémicas (contribuyendo a la conservación y restauración de estas) como de especies invasoras (aportando al manejo y control de dichas especies). Destaca, en particular, el esfuerzo dedicado a la planta acuática

invasora conocida como "buchón" o "taruya". Las artesanas recogen taruya de la ciénaga para transformarla en una amplia variedad de productos artesanales, abonos para cultivos, papel, vasos y platos biodegradables, entre otros. Además, en esta región se conserva una tradición ancestral enfocada en la elaboración de artesanías utilizando la palma estera (*Astrocaryum malybo*), una especie endémica de las tierras bajas cálidas del norte de Colombia que se encuentra en peligro de extinción (García et al., 2017).

Finalmente, considerando que la pesca constituye una de las principales fuentes de ingresos y es fundamental para la provisión de proteína animal y la seguridad alimentaria en los municipios que abarcan el Complejo Cenagoso de Zapatosa (Torres Galindo, 2020), es imperativo fortalecer esta actividad. Esto implica la sensibilización sobre el respeto a las tallas mínimas de captura, la educación centrada en la pesca artesanal responsable y el manejo adecuado de las poblaciones y los espacios acuáticos. Este enfoque sienta las bases para la implementación de prácticas de ordenación pesquera en el humedal.

Por todo lo anteriormente mencionado, el presente proyecto se plantea con el propósito de ser un modelo de desarrollo rural basado en el uso más sostenible de la biodiversidad, que a su vez fortalezca los sistemas de gobernanza y organizativos en torno a las lógicas de organización comunitaria en el territorio, que mejore las condiciones ecológicas de los diversos ambientes que componen el DRMI-Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa, y que finalmente se traduzca en mejores condiciones de vida, seguridad alimentaria y fuente de ingresos para la población.

OBLIGACIONES*:

1. Realizar la planeación técnica y financiera del proyecto en conjunto con el apoyo administrativo y financiero del proyecto, la subdirección encargada y el área financiera y administrativa
2. Garantizar el adecuado desarrollo del proyecto en términos técnicos, administrativos y presupuestales.
3. Cumplir con las actividades, obligaciones y entregables establecidos en el convenio 7000000081 dentro de los plazos pactados y de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo.
4. Participar en el comité de seguimiento del convenio, cuando sea requerido.
5. Presentar los informes requeridos por los órganos de control o la supervisión designada del convenio.
6. Participar en las reuniones de planeación, lideradas por la Unidad de Planeación y seguimiento de la Fundación, para la revisión y avances del plan de trabajo, flujo de recursos y seguimiento del convenio.
7. Seguir las orientaciones y especificaciones establecidas en el documento: Anexo técnico "Acciones de uso sostenible para la conservación de la biodiversidad en el DRMI Sitio RAMSAR, Complejo Cenagoso de Zapatosa"
8. Realizar el proceso de selección y contratación del equipo técnico requerido para la ejecución del convenio, con apoyo de las distintas áreas de la fundación.
9. Velar por que el equipo humano del convenio no se involucre en actos

fraudulentos, corruptos o coercitivos durante la ejecución del convenio.

10. Elaborar los informes, documentos técnicos y soportes respectivos, asociados a cada uno de los desembolsos del convenio, en su primer año de ejecución, de acuerdo a esta tabla y al plan de trabajo aprobado por el Comité de Seguimiento:

	Desembolso 1 (Marzo)	Desembolso 2 (Agosto)	Desembolso 3 (Noviembre)
Gobernanza	7 Actas de socialización del proyecto con las asociaciones seleccionadas y actores institucionales por cada uno de los municipios y los 4 sectores económicos en el marco de las Mesas de Gestión Territorial y las entidades ambientales regionales (Corpamag y corpocesar)	7 Actas de socialización del proyecto con las asociaciones seleccionadas y actores institucionales por cada uno de los municipios y los 4 sectores económicos en el marco de las Mesas de Gestión Territorial y las entidades ambientales regionales (Corpamag y corpocesar)	
	1 Documento con la definición de actores claves que participaran en la instancia de toma de decisiones conjunta para la planeación y desarrollo del proyecto.		
	2 Talleres para socialización a actores claves donde se evidencien los compromisos y memorias de reuniones con actores claves para la consolidación del plan de trabajo conjunto en torno a las actividades del proyecto.	3 Talleres para socialización a actores claves donde se evidencien los compromisos y memorias de reuniones con actores claves para la consolidación del plan de trabajo conjunto en torno a las actividades del proyecto.	6 Talleres para socialización a actores claves donde se evidencien los compromisos y memorias de reuniones con actores claves para la consolidación del plan de trabajo conjunto en torno a las actividades del proyecto.

FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

			5 Documentos de planes de trabajo (Planes de acción u otro tipo de documento) contruidos conjuntamente con actores identificados en la instancia de decisiones colectiva y los beneficiarios del proyecto.
		1 Memorando de entendimiento para fomentar el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas al uso sostenible de la biodiversidad en los municipios de el Banco, Tamalameque y Chimichagua que hacen parte del Complejo Cenagosos de Zapatosa -CCZ	2 Memorando de entendimiento para fomentar el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas al uso sostenible de la biodiversidad en los municipios de el Banco, Tamalameque y Chimichagua que hacen parte del Complejo Cenagosos de Zapatosa -CCZ
		1 Memorando de entendimiento para fomentar el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas al uso sostenible de la biodiversidad en el DRMI Complejo Cenagosos de Zapatosa - CCZ	1 Memorando de entendimiento para fomentar el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas al uso sostenible de la biodiversidad en el DRMI Complejo Cenagosos de Zapatosa - CCZ
			1 Informe técnico con los logros en las instancias de gobernanza y participación institucional para cada municipio

FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

			agrupados por sector económico del proyecto.
BIOECONOMIA	3 Soporte de reuniones de trabajo conjunto para la actualización del diagnóstico e identificación de puntos críticos (sociales, económicos, ambientales) en los procesos productivos de cada asociación.	2 Soporte de reuniones de trabajo conjunto para la actualización del diagnóstico e identificación de puntos críticos (sociales, económicos, ambientales) en los procesos productivos de cada asociación.	6 Soporte de reuniones de trabajo conjunto para la actualización del diagnóstico e identificación de puntos críticos (sociales, económicos, ambientales) en los procesos productivos de cada asociación.
	1 Documentos de información básica y fundamental de cada una de las alternativas productivas sostenibles agrupadas por sectores económicos identificados y su diagnóstico de puntos críticos en la cadena productiva que se debe mejorar.	1 Documentos de información básica y fundamental de cada una de las alternativas productivas sostenibles agrupadas por sectores económicos identificados y su diagnóstico de puntos críticos en la cadena productiva que se debe mejorar.	2 Documentos de información básica y fundamental de cada una de las alternativas productivas sostenibles agrupadas por sectores económicos identificados y su diagnóstico de puntos críticos en la cadena productiva que se debe mejorar.
	3 Documentos de plan de acción y ejecución basado en los puntos críticos identificados en el diagnóstico para cada una de los emprendimientos seleccionados	2 Documentos de plan de acción y ejecución basado en los puntos críticos identificados en el diagnóstico para cada una de los emprendimientos seleccionados	6 Documentos de plan de acción y ejecución basado en los puntos críticos identificados en el diagnóstico para cada una de los emprendimientos seleccionados
			4 Documentos actas memoria de cada taller con soportes fotograficos, agenda, metodología,

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 10 de abril de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01
---	----------------------------------	---

			encuesta de evaluación interna y lista de asistencia por cada una de las organizaciones. (Un ciclo de talleres anuales por cada iniciativa)
COMUNICACIONES		1 Documento de estrategia de comunicaciones en conjunto con los actores claves.	
11. Acoger e implementar la estrategia de comunicaciones y de manejo de imagen, que se defina en el convenio y con el aliado. 12. Revisar que el proceso de facturación y entrega de productos, a Cenit, cumpla con los procesos y procedimientos establecidos para tal fin. 13. Mantener la confidencialidad de la información que le sea compartida por la Fundación y/o el aliado, sin divulgarla a terceros no autorizados. 14. Mantener comunicación permanente con la Subdirección región Caribe y asistir a las reuniones que sea requerido. 15. Reportar a la subdirección, de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio. 16. Aplicar el ciclo de proyectos como modelo de gestión interna de la FN, en la planeación, ejecución, seguimiento y cierre del convenio. 17. Participar en la planificación de Fundación Natura y de la subdirección región Caribe. 18. Participar en eventos académicos y/o divulgativos a que haya lugar, relacionados con el objeto del convenio, de acuerdo a las especificaciones, establecidas en el Convenio 7000000081 para tal fin. 19. Identificar y dar manejo a conflictos que se generen en el equipo de trabajo 20. Construir propuestas y gestionar fondos para nuevos proyectos de apalancamiento para la región. 21. Cumplir con el sistema de gestión integral de calidad de la Fundación y con los procesos y procedimientos definidos para el correcto desarrollo del proyecto. 22. Coordinar con el área de HSEQ la elaboración de matrices de riesgo y tomar las acciones y medidas recomendadas por el área para la seguridad del personal y de las acciones del proyecto y contribuir a la meta institucional de cero accidentes laborales. 23. Cumplir las instrucciones de salud y seguridad laboral. 24. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato, relacionadas con el objeto y alcance del contrato.			

11. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional universitario de las ciencias biológicas con maestría en áreas relacionadas con las ciencias naturales o sociales y afines en área del medio ambiente.	30
EXPERIENCIA	Experiencia General: Ocho (8) años en la formulación, ejecución de proyectos con objetivos en manejo, uso y/o conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos, políticas ambientales, energías limpias, compensaciones, cambio climático Específica: 5 años de experiencia en la coordinación y ejecución de proyectos sobre biodiversidad	30
CONOCIMIENTOS	Conocimiento y experiencia en la región Caribe Conocimiento del SINA Excelentes relaciones en el sector ambiental Manejo de conflictos Gestión interinstitucional Planeación estratégica	10
HABILIDADES	Habilidades para la coordinación de equipos Comunicación asertiva Responsabilidad Disposición para el trabajo en campo y comunitario Orden y buen manejo de la información	5
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

******Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **Coordinador de convenio** del proyecto “ACCIONES DE USO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI SITIO RAMSAR COMPLEJO CENAGOSO DE ZAPATOSA”,

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.